



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de  
Educación

Unidad de Gestión Educativa  
Local – San Antonio de Putina

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

San Antonio de Putina, 06 de marzo de 2025.

**OFICIO N° 0160 -2025-GR. PUNO-GRDS-DREP/DUGEL-SAP.**

**SEÑOR** : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA DE LA LOCALIDAD DEL DISTRITO DE PUTINA.

**ASUNTO** : Invita a reunión para la conformación del Comité Multisectorial para el BIAE-2025.

**REFERENCIA:** Resolución Ministerial N.º 556-2024-MINEDU.

Por intermedio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle que, en fecha 17 de marzo, los estudiantes de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo peruano, conforme a las prescripciones normativas contenidas en la **Resolución Ministerial N.º 556-2024-MINEDU**, que aprueba la “Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2025”; la UGEL San Antonio de Putina, siendo esta una Instancia de Gestión Descentralizada del sector educación que promueve el servicio educativo de calidad a través del desarrollo de lineamientos técnicos, estrategias y políticas locales, orientadas a optimizar la calidad del servicio educativo, que conlleva a satisfacer las necesidades educativas y el logro de competencias de los estudiantes a través de la implementación procesos pedagógicos pertinentes y contextualizados en las instituciones educativas y como parte de sus funciones públicas tiene la responsabilidad de gestionar y administrar el servicio educativo y en el marco de sus competencias generar alianzas, convenios y equipos multisectoriales para favorecer la formación integral y bienestar de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, así como consolidar canales de cooperación interinstitucional, intercambio y ayuda recíproca entre la UGEL San Antonio de Putina, las instituciones públicas de los gobiernos locales y entidades privadas ubicadas en la jurisdicción de la provincia de San Antonio de Putina.

En el contexto referido en el párrafo precedente me permito invitarlo a la reunión para la conformación del Comité Multisectorial para el Buen Inicio del Año Escolar 2025, la misma que tendrá lugar en el auditorio de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, el día miércoles 12 de marzo a horas 10.00 a.m.

Finalmente expreso mis anticipados agradecimientos por la atención que merezca la presente, toda vez que la conformación del equipo multisectorial permitirá establecer acuerdos y compromisos enmarcados en las funciones y competencias de las entidades públicas y privadas que operan en el territorio.

Hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Fredy Hernán Olazábal Salluca  
DIRECTOR  
UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA

FHOS/Dir. UGEL-SAP  
Olc/Secret.  
c.c/Arch.-2025

Jr. Melgar N° 145 C. P. Santiago Giraldo  
Putina

Telefax 567012

“PUTINA CIUDAD DE LAS AGUAS TERMO MEDICINALES”